Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 10 de Junio de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 72 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 450/2015, en referencia al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 01/2015 "Servicio de Guarda y Gestión de Archivos – Contrato Abierto – Ad Referéndum"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
10 JUNIO 2015
Exp. No. 895
Alison Cordero

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 01/2015 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM"

Item PBC	BIG BOX S. R. L.	
A)Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	7/8	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	9/19	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	20	SIPE ACTIVO
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC, y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	20	SIPE ACTIVO
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	20	SIPE ACTIVO
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w". ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. **(Documento Sustancial)**	20	SIPE ACTIVO
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	20	SIPE ACTIVO
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	20	SIPE ACTIVO
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	20	SIPE ACTIVO
G) Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación.		
a. El Oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	21/29	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a. Copia de Contratos ejecutados de Servicios de Guarda de Archivos, objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012; 2013; 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación, conforme a los DDL – IAO 14.2.	47/70	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada por Escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2011, 2012, 2013)	71/85	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada por escribano público de la CERTIFICACION DE GESTION DE CALIDAD nacional y/o internacional para los servicios de GUARDA DE ARCHIVOS	87/88	CUMPLE
d. Declaración Jurada mencionando que dispone de personal técnico y equipos suficientes para llevar a cabo el Contrato	46	CUMPLE
e. El OFERENTE deberá ADJUNTAR Declaración Jurada, de poseer los materiales contemplados con respecto a los Puntos 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3. de la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS: ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.	40	CUMPLE
f. Copia de los planos arquitectónicos (1 juego) de la infraestructura edilicia propuesta, deberán estar a escala (1:50, 1:75, 1:100) y deberán contar con la aprobación del municipio correspondiente.	32/35	CUMPLE
g. Plano de la planta de ubicación general del edificio preferentemente referenciado al edificio del Palacio de Justicia (tipo google maps o similar)	36/39	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere		NO APLICA
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	91	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos